



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

Nº 119 -2009-C/CPP

San Miguel de Piura, 13 de abril de 2009.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
Es copia auténtica del original que se tiene
a la vista y con el cual se
trata

30 ABR 2009

Yrma Sobrino Barrientos
R.A Nº 762 - 2008 - A/MMP
FEDATARIO INTERNO

Visto, el Dictamen Nº 008-2009-CDU/MPP, de fecha 13 de marzo de 2009, emitido por la Comisión de Desarrollo Urbano; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión de Desarrollo Urbano, a través del Dictamen del Visto, recomienda se soliciten los Informes Técnicos respectivos para que se incluya en el PIA 2009 la elaboración del Estudio del Perfil de Pre Inversión de la Obra "Alcantarillado de la Av. Vice entre los tramos de la Av. Panamericana con Av. Sánchez Cerro, asimismo se tomen todas las acciones correspondientes hasta la ejecución y finalización de la mencionada Obra;

Que, sometida la recomendación de la Comisión de Desarrollo Urbano, a consideración de los señores regidores, en la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 13 de abril de 2009 se acordó remitirlo a las Gerencias de de Planificación y Desarrollo y Territorial y de Transporte para su evaluación por lo que en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

SE ACUERDA :

PRIMERO.- Remitir el Dictamen Nº 008-2009-CDU/MPP a las Gerencias de de Planificación y Desarrollo y Territorial y de Transporte para su evaluación.

SEGUNDO.- Dar cuenta a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planificación y Desarrollo, Gerencia Territorial y de Transportes, Gerencia de Administración, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información, y a la Comisión de Desarrollo Urbano para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Municipalidad Provincial de Piura

Mónica Zapata de Castañeda
ALCALDESA

